



VISTO:

El pedido formulado por la Prosecretaría General del Rectorado de esta Universidad, en cuanto a que el HCD proponga dos profesores de esta Facultad para integrar el Tribunal Universitario.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 61 de los Estatutos de la UNC y en el art. 30 de la Ord. HCS 9/12.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

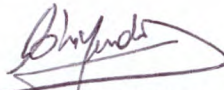
Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los Profesores Eméritos Dres. Clelia María RIERA y Rubén H. MANZO para integrar el Tribunal Universitario de la UNC.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:
LMY/cc

1100


Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC